



RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVEN EL CONCURSO DE TRASLADO Y EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE ESCUELAS INFANTILES, CONVOCADO POR LA DE 23 DE OCTUBRE DE 2017.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el concurso de traslado y proceso selectivo de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría profesional de Titulado de Grado Medio de Escuelas Infantiles, adjudicando las plazas en los términos que se indican a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
25090640D	Ponce de León Zambrana, María Soledad	L2ESI002	Escuela Infantil
25087521H	Palomo Carnero, Antonia	L2ESI003	Escuela Infantil

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 9 de mayo de 2018  
EL RECTOR  
José Ángel Narváez Bueno

